

Expediente: 533/22
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ PASCASIO CHRISTIAN JOSE EDGARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/12/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PASCASIO, CHRISTIAN JOSE EDGARDO-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 533/22



H20461493170

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ PASCASIO CHRISTIAN JOSE EDGARDO s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. 533/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 27 de diciembre de 2024.

Téngase presente la conformidad prestada por el actor con lo dictaminado por el cuerpo de Asesores Contables del Poder Judicial. En consecuencia, téngase por aprobada la planilla de actualización de capital practicada por el cuerpo de Asesores Contables del Poder Judicial en fecha 12/12/2024 por el monto de \$133.120,61 (PESOS CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE CON 61/100). GN.

Actuación firmada en fecha 27/12/2024

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.